



Representaciones sociales sobre la escuela secundaria: tensiones en perspectiva de derecho

Por Gabriel Asprella y Matías Causa¹

Resumen

El presente trabajo constituye un desprendimiento de los avances desarrollados en el marco de Proyecto de investigación: “La representación social de la escuela secundaria” aprobado por la UNLP – SPU- Programa de Incentivos a la Investigación. Nos interrogamos acerca de un aspecto en la trayectoria socio-histórica y política de la Escuela Secundaria indagando sobre las representaciones sociales que han construido los actores directa e indirectamente involucrados en dicho nivel. Aporta al estudio de la escuela secundaria desde aristas no suficientemente investigadas, como ser la percepción, representación, definición y proyección que hoy se registra sobre ella en la sociedad. Aporta a la revisión de sus postulados históricos y actuales de carácter, político, cultural y pedagógico en nuestro país y a un análisis crítico sobre la escuela secundaria en un nuevo contexto del derecho a la educación y universalización obligatoria establecida en la Ley 26206. Se trabaja desde la sistematización de una serie de variables y conceptos claves, imprescindibles para agudizar la lectura de las interpretaciones que hoy operan y ponen en tensión el sentido y destino de la escuela secundaria en una perspectiva de derecho.

Palabras clave: Escuela secundaria, Representaciones sociales, Perspectiva de derecho

Introducción

¹ Instituto de Estudios en Trabajo Social y Sociedad (IETSyS) - Facultad de Trabajo Social., Universidad Nacional de La Plata.

Email: causamd@gmail.com ; gabrielasprella@gmail.com.

Este trabajo se enmarca en el desarrollo del primer año del Proyecto de investigación: “La representación social de la escuela secundaria” aprobado por la UNLP – SPU- Programa de Incentivos a la Investigación. El proyecto tiene como finalidad investigar sobre la construcción social de sentido de la escuela secundaria en la comunidad y como se resignifica desde la perspectiva del derecho a la educación y la acción de una política de mayor justicia social con los adolescentes y jóvenes que han visto obstaculizado su acceso a más años de escolarización.

Pensar la finalidad y la realidad educativa desde la justicia social y la mayor democratización nos exige brindar nuevas aristas de interpretación y análisis. Las intenciones y las expectativas al menos en algunos países de América Latina y en Argentina en particular avanzados los 2000 han dado lugar al advenimiento de nuevos encuadres y en mayor medida si el foco de atención es en adolescentes y jóvenes. Las políticas educativas hasta mediados de la segunda década del 2000 se han definido en estrecha concepción con el enfoque de derecho y la democratización en los marcos de igualdad y justicia social en relación con las condiciones de pobreza y exclusión que viven muchos sectores de la población. La finalidad, estructuración y dinámica de las instituciones escolares, en particular el nivel secundario, no están ajenas a esta lectura y se ven interpelados por esta complejidad.

La Ley de Educación Nacional 26.206 del año 2006, en el marco de una mirada integral y común a varias perspectivas política, filosófica, social, cultural de la educación contemporánea promulga la obligatoriedad del nivel de educación secundaria; un hecho político plasmado en la legislación educativa contemporáneas que se anticipa a medidas equivalentes en la tendencia mundial.

Los procesos de transformación social, económica y política del período 2003-2015 en la Argentina han generado necesidades de la sociedad que empujan al sistema educativo a dar cuenta de la inclusión educativa y el acceso a saberes, a la transmisión de la cultura a las nuevas generaciones y la formación de valores para la ciudadanía crítica a todos los jóvenes. El Estado a través de la LEN ha planteado el derecho a la educación secundaria de todos, pero lograr la universalización de ese derecho, no es solo garantizar el acceso. Es necesario plantear una nueva visión, una re-visión de las condiciones prácticas y simbólicas que hacen a la escuela secundaria, y en particular de aquellos sectores que siempre han estado impedidos de acceder a dicho nivel. No se puede soslayar el estancamiento y retraso desde el Estado en estas políticas públicas que se ha experimentado en Argentina desde el año 2015 a la fecha. Las concepciones del

derecho a la educación no han sido aquellas que han motivado las políticas públicas del sector educación, sino al contrario.

No obstante desde una visión de los procesos históricos, la decisión en su momento de universalizar el derecho a la educación secundaria ha sido de fuerte impacto y generó la configuración de un nuevo escenario que, excediendo los aspectos normativo y legal, se instala “de manera desbordante” en lo cultural, lo político, lo social, lo institucional, lo curricular y lo vincular de este nivel educativo, planteando un nuevo desafío histórico en la “creación/configuración” de una nueva escuela secundaria en la posición de todos los sujetos/actores involucrados.

Se hace necesario, entonces, pensar no solo en la estructura “escolar” sino en la construcción simbólica de amplios sectores de la comunidad, sobre todo los sectores subalternos, sobre el valor y sentido de la escuela secundaria actual que pueda revisar la expresión juvenil, y tantas veces escuchada, que de tan simple encierra una realidad social y cultural muy compleja: “el secundario no es para mí”.

Reconocer la demanda de creación de un proceso de resignificación de la escuela secundaria que reconozca como reto pendiente el hecho de plantear una nueva visión en torno a la educación secundaria; la realización de una apuesta para una mayor inclusión en dicho nivel educativo mediante la revisión crítica de las actuales experiencias profesionales e institucionales, ensayando nuevos análisis y prácticas que pongan de manifiesto la complejidad de la cuestión de la educación secundaria.

Para este proceso que se define de manera histórica y no solo operativo de una práctica educativa institucional, se requiere de una información relevante sobre la forma que se ha ido construyendo la “imagen” de la escuela secundaria, cómo se inscribió en el “sentido común” de amplios sectores de la comunidad tanto de aquellos que tuvieron que enfrentar obstáculos simbólicos, económicos y sociales para llegar a ingresar, como aquellos que de manera velada siguen sosteniendo que el secundario no es necesario para todos. Esa información se ofrece a través del estudio de las representaciones, sentidos e imágenes que están inscriptas en la comunidad, sobre todo de sectores más desprotegidos, derivando por un lado en la valoración de dicha escuela como en el tipo de recepción, de demanda y de proyección que los sujetos otorgan y efectivizan sobre la escuela secundaria.

La escuela secundaria en la encrucijada histórica

La escuela secundaria se encuentra hoy en la encrucijada histórica más relevante de su existencia. Está atravesando mutaciones que manifiestan y continuarán mostrando

otros planos de su sentido, diseño y formas de acción muy diferentes a las que sostuvieron su origen. Es incesante la principalidad que ha tornado su debate y reflexiones en el contexto local, latinoamericano y mundial. El escenario de cambio vertiginoso en la educación en el mundo lo describe Bardisa y Viedma (2005) en relación al impacto sobre la escuela secundaria de hoy:

“Los grandes cambios sociales que se han producido a lo largo del siglo XX han influido en los sistemas educativos y es, principalmente, la Educación Secundaria la que mayores cambios ha experimentado”
(p. 16).

Como ya se mencionó, la Ley de Educación Nacional 26.206 avanzó en promulgar la obligatoriedad del nivel de educación secundaria. La universalización del acceso al secundario con su obligatoriedad representa una posición de vanguardia para América Latina y el mundo. La citada Ley proyecta la concurrencia escolar obligatoria para todos los sujetos de entre 12 y 18 años. Se hace necesario reconocer las implicancias políticas, sociales, económicas y culturales como otras derivaciones que los sujetos, las instituciones y el mismo proceso político se involucran cuando se inicia un proceso complejo de universalización de la formación como se concibe para Argentina el secundario obligatorio. Estos procesos impactarán de manera contundente sobre los sectores más pobres y postergados de la sociedad y en relación a aquellos que históricamente fueron los concurrentes regulares del secundario, la condición de supuesta igualdad requerirá de algunas advertencias. La nueva secundaria es un desafío cultural que supera el tránsito de la escolarización sistemática de los adolescentes por la profundidad del debate sobre el sujeto social que en su contextualización histórica se forma desde un nuevo tipo de escolarización que se involucra estructuralmente con un determinado modelo social de inclusión.

La posición del Estado se plantea en asumir el respaldo a esta obligatoriedad que no es solo garantizar el acceso sino fundamentalmente acometer una refundación del modelo histórico del nivel secundario que había sido creado para las elites (Braslavsky, 2001; Tenti Fanfani, 2003; Tiramonti, 2004; Southwell, 2013). Todas las voces involucradas impulsan una nueva mirada sobre el diseño y las condiciones de funcionamiento de este nivel educativo. Las formas históricas sostuvieron el sentido de la educación media/secundaria como respuesta a escenarios determinados de una sociedad y una cultura de dominación y privilegios. El modelo de eficacia en sí mismo resolvió su filosofía de sentido y justificación. Hoy ese modelo histórico se confronta con posiciones políticas que buscan dar respuesta a la demandas de inclusión a

adolescentes y jóvenes de gran parte de la ciudadanía desde los cambios acaecidos en la realidad social y política. Para Filmus (UNIFE, 2011), quien se desempeñó como Ministro de Educación de la Nación entre 2003 y 2009, la realidad de la escuela secundaria debe acomodarse a nuevas premisas de funcionamiento en perspectiva de las políticas de inclusión que se han implementado:

“La secundaria no está preparada para la inclusión porque los docentes trabajamos con una concepción de estudiante medio: algunos quedan por arriba y pierden el tiempo; otros quedan por debajo y nunca acceden a los conocimientos y nunca qué suponemos que tienen que tener los chicos. Además, a partir de la nueva ley que declara la obligatoriedad del secundario se van a incorporar los núcleos más duros de pobreza, de desintegración social, de marginación, que traerán modelos culturales muy diferentes de lo que posee la escuela el 20 o 30 % que hay que incorporar a la secundaria tiene una socialización muy diferente de la de los que ya están en ella” (p. 29).

Los núcleos de debate sobre ideas y actuaciones de la escuela secundaria se tornan desde el pensar la cohabitación y articulación entre una educación inclusiva para todos y todas hasta de como ese espacio sea al mismo tiempo una oferta de calidad real, para que efectivamente la formación de la escuela secundaria incluya a todos los que transitan por ella y provea de herramientas para el mundo dinámico y en transformación actual. El alcance de esta transformación implica lo institucional, lo cultural, lo pedagógico y lo curricular.

Si una nota resulta peculiar es aquella que confronta con la historia de homogeneidad y regularidad propia de un sistema que estaba establecido para una selectividad de la población, es su rasgo de heterogeneidad que hoy habita la escuela secundaria. Se ha visto así interpelado al sujeto ideal del deber ser, histórico de la secundaria constituido sobre una supuesta uniformidad para constatar hoy un espacio de identidades y orígenes diversos con notas de desigualdad en el acceso y en los procesos pedagógicos. Las escuelas secundarias desde hace tiempo y en la actualidad se convalida, muestran otro paisaje, las postales dan a entender que otras variables han entrado a jugar decididamente en el escenario de la escuela secundaria, así lo describe Birgin (2001):

“Las escenas escolares actuales muestra alumnos que trabajan, alumnas que se embarazan, chicos cuyas prácticas están en las fronteras de la ley, que transitan por la escuela, la cárcel y los institutos de minoridad son solución de continuidad. Se trata de nuevos jóvenes, aquellos para quienes no fue ideada inicialmente la escuela secundaria. Otros son sus rostros y otras sus procedencias sociales y culturales, diferentes a las soñadas por aquellos que veían la escuela media como formadora de elites. Su proceso de incorporación

muestra por lo menos que la filiación institucional está en el horizonte de sus deseos” (p. 15).

Los desafíos políticos y culturales

El cambio en la configuración de nuevas identidades presentes en la secundaria expone descifrar nuevas culturas institucionales, indagar sobre las representaciones de los protagonistas, canalizar otros diálogos, distinguir nuevas formas de establecer el vínculo entre sujetos, deseos y el papel de los adultos y de las instituciones. La escuela secundaria también es atravesada por razones muy significativas como la cuestión de género y la sexualidad de los jóvenes, así como la gran diversidad cultural fruto de importantes procesos migratorios, cuya riqueza es muchas veces visto como un obstáculo por las propias instituciones. La cultura juvenil y la diversidad de origen se colocan como la antípoda de los currículos escolares (Zibas, 2003). Sin embargo es preciso enfrentar el gran desafío pedagógico representado por esa distancia, pues ella empobrece la cultura de la escuela y los intercambios entre los actores del mundo escolar, y convierte muchas veces el contenido de las disciplinas en un elemento motivo de aversión. Estas presencias irreversibles de las identidades y culturas juveniles, las derivaciones de las consecuencias de la cuestión social como las presiones de la economía de mercado también impregnan la exigencia de debates en torno a los modelos y formas en que se define y se configura el nivel secundario en los países de América Latina. Otro de los puntos centrales del debate del secundario se asienta en la representación y visualización que se tiene de los sujetos estudiantes, de las y los adolescentes que exponen una trayectoria de vida distante de la que manifestaban los jóvenes de otra etapa del secundario. Han dejado de ser los “menores” para constituirse en ciudadanos activos titulares de derecho que exigen a las estructuras de gobierno implementar y responder al marco que signa el interés superior, en este caso, de los adolescentes. Una derivación inmediata del enfoque de derecho exige reconocer a los adolescentes y jóvenes como sujetos con identidades propias e intereses presentes y futuros que construyen su condición ciudadana desde la autonomía personal. Apelando a estos nuevos enfoques en el campo educativo se aproxima un ejercicio intelectual, de carácter epistemológico, que revise en la práctica las teorías implícitas que sobrecargan la forma de entender el conocimiento, a los estudiantes y a las instituciones de nivel secundario en su dinámica interna.

La escuela secundaria afianza su condición de objeto de estudio, en perspectiva histórica, a partir de su actuación como primera figura y ser visualizada para su análisis en el escenario político, educativo y social de las últimas décadas. Para su papel se

demanda revelar históricamente para quien ha trabajado y con quien hoy colabora. Las justificaciones que se sostenían en tanto discurso público como tácitamente fueron necesarias exponerlas para quedar develadas. En tanto la escuela secundaria no era cuestionada no se había constituido en un objeto de demanda, no se había tomado distancia de ella para mirarla, interrogarla o al menos describirla en sus facetas de mayor complejidad que excedían la sola condición de la escuela como lugar oficial.

La historia de la escuela secundaria y su abrumador presente de resignificación conjugan un llamado a una revisión de su definición, al análisis de las representaciones sobre ella de parte de todos los sujetos involucrados y conduce a una necesaria previsión de adecuación metodológica como parte de la mediación de su estudio y la construcción de conocimiento desde los nuevos registros de la escuela secundaria.

Bibliografía

- Asprella, G., Causa, M., Urrutia, L. y Dreizzen, A. (2019). La escuela secundaria como derecho, representación social y tensiones de sentido. Trabajo presentado en las *XI Jornadas de Investigación, Docencia, Extensión y Ejercicio Profesional*, realizadas el 12 y 13 de septiembre en la FTS-UNLP.
- Asprella, G. (2013). “La escuela secundaria, una reflexión sobre sus definiciones”. En Pini, M. Más Rocha, S. M., Gorostiaga, J., Tello, C., y Asprella, G. (comp.). *La educación secundaria. ¿Modelo en (re) construcción?* (pp. 17-34). Buenos Aires, Editorial Aique.
- Dubet, F. (2005) *La escuela de las oportunidades ¿Qué es una escuela justa?*. Barcelona, Editorial Gedisa.
- Dussel, I. (2010) “La escuela media argentina y los desafíos de las metas 2021”. En Marchesi, A. (comp.). *V Foro Latinoamericano de Educación: metas educativas 2021: propuestas iberoamericanas y análisis nacional* (pp. 169-182). Buenos Aires, Fundación Santillana.
- Menghini R. A. (2012). “La nueva secundaria: acerca de las regulaciones que intentan garantizar su obligatoriedad”. En Más Rocha, S. M., Gorostiaga, J., Tello, C., Pini, M. (comp.). *La educación secundaria como derecho* (pp. 169-204). Buenos Aires, AGCE-Edit. La Crujía.
- Pogré, P. (2010). “Cambiar la secundaria, un aporte posible desde la investigación”. En Romero, C. (coord.). *La escuela secundaria, entre el grito y el silencio*. Buenos Aires, Editorial Novedades Educativas.

- Tiramonti, G. (dir.) (2012). *Variaciones sobre la forma escolar. Límites y posibilidades de la escuela media*. Rosario, FLACSO-Editorial Homo Sapiens.

CONTACTO

Facultad de Trabajo Social

Tel: 0221 451 9705 / 452 5317 / 417 7547

publicaciones@trabajosocial.unlp.edu.ar

www.trabajosocial.unlp.edu.ar

Calle 9 esq. 63 - La Plata - Buenos Aires - Argentina

ISSN 2545 - 7721

(entre
dichos)

Intervenciones y Debates
en Trabajo Social